



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

MTRA. MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESENTE

FECHA: 10/03/2024

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN (RUC): 5334

LUGAR: Mérida, Yucatán

PERIODO: 04 de marzo de 2024 al 6 de marzo de 2024.

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

- Realizar reunión con los ejidos de Xanaba, Bokoba, Kimbala, Citilcum e Izamal con el objetivo de proponer los resultados de propuestas de Ordenamiento Ecológico Participativo para estos ejidos garantizando la realización de herramientas que protejan el medio ambiente.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- El 4 de marzo se realizaron las visitas a los ejidos de Kimbala, Citilcum e Izamal para que se realizará la 1era Convocatoria de resultados del estudio Ordenamiento Ecológico Participativo solicitado a la SEMARNAT. Se le mostro a los miembros del comité ejidal y demás miembros de la comunidad estos resultado, durante la exposición surgieron varias dudas de la comunidad, las cuales fueron resueltas por el personal de la SEMARNAT y demás instituciones involucradas.
- El 5 de marzo se realizaron las visitas a los ejidos de Xanaba y Bokoba para que se realizará la 1era Convocatoria de resultados del estudio Ordenamiento Ecológico Participativo solicitado a la SEMARNAT. Se le mostro a los miembros del comité ejidal y demás miembros de la comunidad estos resultado, durante la exposición surgieron varias dudas de la comunidad, las cuales fueron resueltas por el personal de la SEMARNAT y demás instituciones involucradas

RESULTADOS:

- Se resolvieron las dudas de los ejidatarios y se les proporcionó del estudio Ordenamiento Ecológico Participativo realizado para cada ejido, para su posterior discusión y para que se realizará una 2da Convocatoria para su aprobación.





MEDIO AMBIENTE

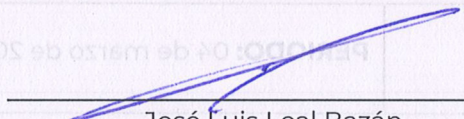
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA :

- El entregar los resultados de los estudios Ordenamiento Ecológico Participativo a los ejidos, promueve un uso más eficiente y sustentable de los recursos naturales de la sociedad. Además de incentivar a que los miembros del ejido vean a esta herramienta como una guía para el desarrollo de sus actividades económicas y sociales para el futuro.

ATENTAMENTE


José Luis Leal Bazán

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplican en caso contrario